

SEMINARIO “PROPUESTAS PARA UNA EFECTIVA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA”

Lic. Jaime Valls Esponda

*PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
LOCALES DE MÉXICO, A.C. (AALMAC)
Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ*

Saludo con afecto a todos los participantes del Seminario “Propuestas para una Efectiva Transparencia Presupuestal”, especialmente a esta mesa de análisis y comentarios a las propuestas de instrumentos que atiendan de manera eficaz la demanda de profundizar en la transparencia presupuestal, mismas que se pondrán a consideración de los diferentes niveles de gobierno y a los órganos garantes de las leyes de transparencia en México.

En esta ocasión, el tema a tratar es la “Transparencia en el Gasto de los Municipios”, el cual se torna de vital importancia al revisar los datos de los estudios realizados por el Centro de análisis e Investigación FUNDAR, el Instituto Mexicano por la Competitividad (IMCO) y Aregional, entre otros.

De acuerdo a estos, los avances en el tema del acceso a la información (Medido a través del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas ITDIF), tienen sustento más en la voluntad y compromiso de las autoridades locales en transparentar su gestión, que en la implementación de instrumentos homogéneos y obligatorios que garanticen la mejora continua y con independencia del término de un período de administración municipal. Por otra parte, es importante señalar que los avances se han dado en la práctica y en el marco normativo, quedando rezagada la percepción de los usuarios de la información presupuestaria de los municipios.

El Instituto Mexicano por la Competitividad (IMCO) señala que para el 2009, la información presupuestal de los municipios tiene una calificación promedio de 28 puntos, en una escala de 1 a 100. Siendo importante señalar que el 90% del gasto público en estados y municipios son recursos procedentes de transferencias federales. En este contexto, resalta la necesidad de instrumentar medidas de eficacia, eficiencia, responsabilidad, rendición de cuentas y de transparencia en todos los niveles de gobierno. Especialmente en el ámbito municipal.

Todo gobierno, democráticamente electo, finca su razón de ser en la confianza ciudadana, a ella respondemos facilitando los cauces para que la sociedad participe activamente en la planeación y ejecución del quehacer público.

La cultura de rendición de cuentas, se constituye como el eje central en el que los ciudadanos pueden otorgar la confianza a sus gobernantes, sin ella, todo esfuerzo quedará truncado.

Sin la participación de la sociedad en la toma de decisiones los gobiernos modernos están destinados al fracaso.

Lic. Jaime Valls Esponda

2010

TRANSPARENCIA EN EL GASTO DE LOS MUNICIPIOS

En un sistema democrático, la participación de la sociedad civil no se agota en los procesos electorales, más bien se concibe como el inicio y concreción de un compromiso asumido entre el ciudadano y las autoridades. Basados en la implementación de los medios de comunicación e información que ratifiquen permanentemente la confianza depositada a través del voto emitido.

Con esa visión y siempre con el respaldo de la sociedad, las autoridades municipales deben avanzar con paso firme en su desarrollo económico y social, en Chiapas se realiza con una visión estratégica enfocada a los objetivos del milenio impulsados desde el Gobierno Estatal.



Lic. Jaime Valls Esponda

La rendición de cuentas engloba “todo lo que concierne a los controles y contrapesos para la vigilancia y restricciones del ejercicio del poder” (Schedler 2004. 9). Esta comprende dos dimensiones básicas: la “Responsabilidad”, que es la obligación de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público; y por otra parte la capacidad de sancionarlos cuando se hayan extendido en el uso de sus facultades (Schedler 2004. 13 y ss).

Mauricio Merino escribió: “La política de transparencia...se refiere a las decisiones y los procesos asumidos por el Estado para darle contenido sustantivo a los principios democráticos de responsabilidad, publicidad e inclusión en la agenda gubernamental... reclama una política definida capaz de responder a los problemas que se derivan de las asimetrías de la información en la acción pública y de vincular las decisiones tomadas por los distintos gobiernos con la mayor transparencia

posible. Así, mientras el derecho de acceso a la información pública ha de ser universal para todos los ciudadanos, la política de transparencia ha de responder a las características propias de los gobiernos” (Merino 2006).

En este contexto, hemos comprendido que solo se puede crecer acatando el mandato imperativo del estado de derecho, solo en éste caben la tolerancia, la armonía social, el pluralismo político, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. En ese sentido, tenemos que avanzar con pleno respeto a las leyes y a las instituciones.

Por ello, la rendición de cuentas y la transparencia en el gasto de los municipios se convierte en la condición ineludible del ejercicio de la administración y del poder político.

Esta condición se torna fundamental cuando se trata de establecer las políticas públicas municipales porque toda acción que se pretenda llevar a feliz término, necesariamente requiere, no solo del consenso ciudadano, sino de la participación y acompañamiento de los gobernados. Esto propicia sinergias, se legitiman las obras y acciones y genera la gobernanza que amalgama a la sociedad.

Por lo anterior, a continuación pongo a su consideración las siguientes propuestas sobre dos temas específicos planteados para esta mesa de análisis, basados en el criterio de que son los tópicos que dan origen a toda la problemática de acceso a la información, publicación y rendición de cuentas de los funcionarios municipales. Que se constituyen en los elementos fundamentales de la Transparencia:

a) Homogeneización en la presentación del presupuesto de los municipios

El presupuesto municipal debe estructurarse de igual forma en todos los ayuntamientos para que exista homogeneidad en su presentación. La homogeneización debe consistir en preparar los reportes de igual forma, partiendo de una estructura programática con indicadores que permitan el seguimiento y medición del grado de avance de las metas en el periodo que se presente a los usuarios de la información. Para ello los municipios deben ordenar las claves programáticas de manera conjunta normando a nivel nacional la estructura asignada a cada acción o gestión gubernamental. Esa gestión debe estar encaminada a satisfacer necesidades sociales; es decir a satisfacer las necesidades del gasto público.

b) Presupuesto asignado, informes sobre su ejecución, los balances generales y los estados financieros

Los municipios del país deben presentar en el portal de transparencia el presupuesto aplicado en cada ejercicio presupuestal; partiendo del Plan de Desarrollo Municipal.

El presupuesto debe ser informado en el ejercicio de manera oportuna desde la planeación y aprobación. Presentando al inicio del ejercicio la programación a través de programas, obras o proyectos con sus respectivos indicadores de desempeño en cada uno de ellos que permitan medir el grado de avance y el desempeño de cada acción de gobierno municipal.

Posterior a la planeación deben ser presentados los avances de las metas de manera trimestral; así como las reorientaciones que hayan procedido en cada programa, obra o proyecto.

Al final del ejercicio, se debe informar con precisión, cual fue el grado de avance de la meta, el presupuesto ejercido y las causas, en su caso, por las que no se logró la conclusión total de la meta.

Así también, es conveniente presentar de manera trimestral los estados financieros y presupuestarios que demuestren plenamente la capacidad financiera de cada municipio y las modificaciones que va sufriendo el patrimonio municipal; las cifras presentadas deben ser congruentes con la ejecución del presupuesto o gasto público.

De esa manera, el ciudadano no tendrá dudas de la aplicación que los gobernantes dan al gasto público, identificando claramente el gasto corriente y el de inversión. De esa manera conoce con precisión los rubros y conceptos del presupuesto y pueda exigir información precisa en las peticiones realizadas a los funcionarios municipales.

Además de las anteriores propuestas es necesario encausar esfuerzos que permitan el logro de las siguientes acciones que contribuirían hacer del quehacer administrativo de una manera más eficiente y eficaz, por lo se propone:

- Trabajar en la revisión de las fórmulas de distribución de las participaciones estado-municipio, con indicadores confiables y disponibles para su revisión. Las fórmulas han de incluir estímulos al esfuerzo recaudatorio local.
- En el caso de las aportaciones o transferencias condicionadas, su pago a tiempo y evitar su condicionamiento por ejemplo a *pari passus* estatales.
- Avanzar en la creación de Sistemas de Coordinación Hacendaria o Fiscal Estado – Municipios Sistemas de pares y con mecanismos de vigilancia sobre las transferencias y su reparto son básicos para que se evite el desvío de recursos o el sacrificio fiscal de los ciudadanos de los ayuntamientos.
- En donde existen y/o se creen debe incluirse un Comité de Vigilancia paritario con el fin de que la transparencia se vea fortalecida, igual que en el Sistema Nacional.

- Otorgar a los municipios potestades tributarias adicionales con potencial recaudatorio, además de tener un papel más activo en la colaboración administrativa, que a veces nos ha sido regateada, como sería el caso de los Repecos.
- Por ello se necesita de una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para hacerla integral o hacendaria, donde se dé el rango que corresponde a los municipios y se vincule la operación del Sistema a la Transparencia Fiscal.
- El Municipio también tiene que cumplir con mayor transparencia y mejor rendición de Cuentas, fundamentalmente en la obra pública, los sueldos y salarios y la eficacia recaudatoria, a pesar del bajo potencial de los ingresos locales.
- En materia de difusión de la información, las páginas web es evidente que no todos los municipios pueden desarrollarla, más de mil son muy pequeños, como los de usos y costumbres de Oaxaca, o los más pequeños de Chiapas, Guerrero o Michoacán, sin embargo es importante reconocer que existen fórmulas locales de transparencia.

Participación ciudadana y contraloría social.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar la experiencia de Tuxtla Gutiérrez, en la que tenemos las Asambleas de Barrio, que son un esquema novedoso y exitoso de participación ciudadana. Se trata del órgano supremo de representación del barrio, colonia o ejido o fraccionamiento, integrado por los habitantes del mismo que participan en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y tiene por objeto auxiliar al Ayuntamiento, en la presentación de propuestas y soluciones de los problemas que se generen en los barrios, colonias, ejidos y fraccionamientos municipalizados. Está basado en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

La participación ciudadana en Tuxtla Gutiérrez, tiene paralelamente otra arista que impulsa el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político, se trabaja de manera coordinada desde el año 2005, con un Consejo Consultivo Ciudadano, órgano de consulta, asesoría y enlace, cuyo objetivo fundamental es contribuir, impulsar y participar en el desarrollo integral del municipio, aportando sus conocimientos, experiencia personal, compromiso y trayectoria al servicio de su comunidad.

Está integrado por personas e instituciones de reconocida probidad, prestigio y amplia trayectoria en los diferentes campos de las artes, ciencias, deportes, docencia, sector productivo, profesionistas y ayuda humanitaria; con sólida y acrisolada solvencia moral.

Estamos seguros que al trabajar unidos sociedad y gobierno, poniendo por delante lo que nos identifica como mexicanos, podemos encontrar mejores soluciones a los problemas más sentidos de la sociedad que nos corresponde gobernar.